



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha:	05/08/2022	Hora:	9:30 horas
Lugar:	CELEBRACIÓN TELEMÁTICA. a través de las Plataformas TEAMS y eLICITA		

En el lugar, día y hora encima indicados, se reúne la Mesa de Contratación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la celebración telemática de la sesión.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior:
 - 2.1. Expediente 2022-EMC-5. Sesión de 8 de julio de 2022.
3. Expediente 2022-CCS-1. Concesión del Servicio Público de Escuela Municipal de Música y Danza de Guadarrama. Apertura de archivos electrónicos A (documentación administrativa) y, si procede, apertura sobres C (criterios sujetos a juicios de valor). Plataforma eLICITA.

MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ALBA LOPEZ JIMENEZ
VOCAL CONCEJAL	JAVIER ORTEGA CASERO
VOCAL TESORERO	ENRIQUE MARTÍNEZ MARCOS
VOCAL TÉCNICO AEDL	FRANCISCO TEBA MUÑOZ
INTERVENTOR	FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS
SECRETARIA AYUNTAMIENTO	INMACULADA IGLESIAS RANZ
SECRETARIA MESA	MARIA LUISA ÁLVAREZ DEL BARRIO

Excusa su asistencia:

VOCAL TÉCNICO PRL	EVA DE MARÍA DE ANTONIO
-------------------	-------------------------

1. Ratificación de la celebración telemática de la sesión:

A instancia de la Presidencia, se comprueba que se cuenta con los medios técnicos suficientes y apropiados para la celebración telemática de sesión de la Mesa de Contratación, lo cual corroboran todos y cada uno de sus miembros de forma expresa.



2. Aprobación del acta de la sesión anterior:

2.1. Expediente 2022-EMC-5. Sesión de 8 de julio de 2022.

A instancia de la Presidencia, se somete a votación el Acta de la Sesión de la Mesa de Contratación del día 8 de julio de 2022, siendo aprobado, por unanimidad, el contenido de la misma.

3. Expediente 2022-CCS-1. Contrato de Concesión Escuela de Música. Apertura sobres A documentación administrativa) y, si procede, apertura sobres C (criterios sujetos a juicios de valor). Plataforma eLICITA.

A instancia de la Presidencia, se inicia la apertura electrónica y calificación de los sobres A presentados, con la documentación administrativa (declaración responsable en el modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, declaración de ubicación de los servidores y subcontratistas de éstos en el modelo del Anexo IV del PCAP), a través de la Plataforma electrónica e-licita, por las tres empresas licitadoras:

- ENDOMUSICA, S.L.
- ARTEMUS, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA
- ASOCIACIÓN ADMANUM

La Mesa acuerda por unanimidad admitir las ofertas presentadas, siendo correcta la documentación administrativa presentada y procede a la apertura y examen de los archivos electrónicos «C», incluyendo exclusivamente la documentación que se indica en las prescripciones sexta y octava del pliego de prescripciones técnicas y que sea precisa para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan:

Se solicita al Técnico de Cultura municipal que emita informe de estudio y valoración de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores, de acuerdo con los pliegos y con la ponderación de los criterios de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las 10:30 horas, de todo lo que como Secretaria de la Mesa, doy fe.

En Guadarrama a la fecha de la firma digital.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA